

Vinculan a proceso a *El Chuki*, piloto aéreo de *Los Chapitos*

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Un juez de control adscrito al Centro de Justicia Penal Federal con sede en Hermosillo, Sonora, dictó auto de vinculación a proceso contra Juan Pablo Vargas Báez, *El Chuki*, identificado como piloto del cártel de Sinaloa para *Los Chapitos* y relacionado con el grupo que se encargaba de traficar armas de grueso calibre, explosivos y cartuchos desde Tucson, Arizona, a Nogales, Sonora.

En este caso se libró orden de aprehensión contra Julio César Chavez Jr y los hermanos Ovidio e Iván Archivaldo Guzmán Salazar, hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, dentro del proceso penal 15/2023.

La Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (Femdo) aportó pruebas suficientes para que el juez ordenara el inicio del proceso penal contra *El Chuki* por "delincuencia organizada, con la finalidad de cometer delitos de tráfico y fabricación de armas de fuego en su modalidad de quien participe en la introducción al territorio nacional, en forma clandestina, de armas, municiones, cartuchos, explosivos y a quienes fabriquen armas, municiones, cartuchos y explosivos sin el permiso correspondiente con funciones de dirección o administración".

El señalado fue detenido en Badiraguato, Sinaloa, en días pasados, en un operativo conjunto de las secretarías de la Defensa Nacional, de Seguridad y Protección Ciudadana, así como de la Fiscalía General de la República.

Esta última aportó datos de prueba para que se dictara la vinculación a proceso y la medida cautelar de prisión preventiva justificada en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 11 en Sonora.

Replican y distribuyen armas de contrabando

De acuerdo con la indagatoria desarrollada por la Femdo, esta investigación comenzó en enero de 2018 por agentes de la oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (Homeland Security Investigations, HSI por sus siglas en inglés) en Arizona; posteriormente se descubrió que el grupo delictivo, bajo las órdenes de *Los Chapitos*, no sólo se dedicaba a traficar armas, cartuchos y explo-

sivos, también contaba con personas que les duplicaban piezas de los artefactos de contrabando de Estados Unidos, que luego se distribuían entre miembros del grupo criminal.

En las investigaciones se obtuvo información que relaciona a *El Chuki* con la fabricación de tubos lanzagranadas y que en la fabricación de armas participa otro integrante de *Los Chapitos*, identificado como *Marx*.

La acusación señala que "se demostró indiciariamente que las personas citadas pertenecen a un grupo criminal, cuyas conductas van encaminadas al tráfico de armas, las cuales son adquiridas en Estados Unidos, introducidas al país de manera ilícita y llevadas hasta su destino final, que es el estado de Sinaloa.

"Del mismo modo, se acredita que también lleva a cabo la fabricación de armas, pues en algunos casos se procede a desarmar los objetos bélicos adquiridos, con el propósito de copiar sus componentes y fabricarlas en talleres clandestinos para que finalmente puedan ser entregadas en gran número a sicarios de la organización delictiva conocida como cártel de Sinaloa."

